

UNA APROXIMACIÓN SUBJETIVA AL NEURODERECHO

◉ Jesús Alberto Limeta Meléndez*

*Maestro en Psicología Forense y Criminal.

PALABRAS CLAVE

KEYWORDS

- **Subjetividad**
- **Neuroderecho**
- **Psicoanálisis**
- **Justicia**
- **Toma de decisiones**

Subjectivity

Neurolaw

Psychoanalysis

Justice

Decision making

Resumen. La subjetividad permea la toma de decisiones del sujeto. No es factible solo pensar que el libre albedrío es consciente, sin tomar en cuenta las características inconscientes. Es necesario comprender una intervención cultural, social y política que confluye con las emociones y sentimientos de quien se ve obligado a dar solución a un conflicto. Esta hipótesis la adaptamos al proceso de justicia que se realiza en las comunidades tzeltales, para comprender la compleja red subjetiva que se realiza en la toma de decisiones.

Abstract. Subjectivity permeates the subject's decision-making. It is not feasible just to think that free will is conscious, without considering the unconscious characteristics. It is necessary to understand a cultural, social, and political intervention that converges with the emotions and feelings of those who are forced to solve a conflict. We adapt this hypothesis to the justice process carried out in Tzeltal communities, to understand the complex subjective network that takes place in decision-making.

Fecha de recepción: 31 de julio de 2020

Fecha de aceptación: 20 de agosto de 2020

...decir que una cultura que deja insatisfechos a un número tan grande de sus miembros y los empuja a la revuelta no tiene perspectivas de conservarse de manera duradera ni lo merece.

Freud (1927)

SUMARIO:

I. Introducción. II. El aparato psíquico. III. El proceso subjetivo. IV. La memoria y su estructura neuropsicológica. V. Las emociones y su estructura neuropsicológica. VI. El ritual de juicio en comunidades tzeltales. VII. A manera de conclusión. VIII. Fuentes de consulta.

I. INTRODUCCIÓN

La formación del neuroderecho responde al análisis de la correlación entre el derecho y la justicia mediante la intervención de las neurociencias, teniendo como objetivo “la comprensión del comportamiento humano a través del encéfalo y su interacción con el ambiente [...] así como el estudio del sistema jurídico y la procuración de justicia” (García-López, 2018: 3).

Uno de los cuestionamientos que surge es: el sujeto que es consciente de sus propios actos, ¿es libre de decidir? El ambiente juega un papel muy importante en la toma de decisiones, así como el contexto y la historia de vida del sujeto. El estado emocional de este tiene un papel esencial, así como el aspecto sentimental. En este sentido, entendemos que el sujeto, al decidir algo, acude a todas sus estancias conscientes e inconscientes para poder deliberar entre una acción u otra. Es decir, trataremos de sostener que el sujeto no es libre en su proceder, por lo que el libre albedrío se remonta a una serie de análisis que efectúa el sujeto de forma inconsciente a partir de experiencias previas, y consciente a partir de ejecuciones sociales. Por tanto, tomaremos las premisas psicoanalíticas para hablar de inconsciente, sin pretender caer en las categorizaciones simplistas que se le otorgan a esta rama psicológica, donde todo es inconsciente.

Conocemos las críticas que existen hacia la práctica psicoanalítica; sin embargo, consideramos que formula experiencias desde el empirismo que han ayudado a fundamentar el aspecto científico de las neurociencias, toda

vez que Freud, siendo neurólogo, empleó herramientas simples para la explicación del universo cerebral. De esta forma, abordaremos aspectos psicoanalíticos, neuropsicológicos y sociales para comprender el comportamiento del sujeto, sin profundizar en el aspecto criminológico.

II. EL APARATO PSÍQUICO

En el afán de entender el comportamiento humano, partimos de tres “heridas” narcisistas de la humanidad: 1) en principio, el ser humano creyó ser el centro del universo; se contemplaba una episteme considerando a la tierra en el centro del sistema solar; por ende, el sol, la luna y los planetas se movían en torno a ella; sin embargo, desde el siglo III, Aristarco de Samos sostuvo que la tierra era más pequeña que el sol y que la primera giraba alrededor del segundo. En el siglo XVI, Nicolas Copérnico fundamentó y confirmó esta teoría, creando así la primera herida narcisista de la humanidad: la cosmológica; 2) posteriormente, el ser humano, guardando distancia entre la creación de sí mismo y los animales, se sintió una divinidad o parte de ella; se percibió superior a las bestias, a las cuales reputó sin espíritu ni razonamiento. Por su parte, en 1859, Charles Darwin demostró que el sujeto es el resultado de una compleja serie evolutiva. Esta es la segunda herida narcisista de la humanidad: la biológica; 3) después de estas dos heridas históricas, el sujeto se mira, tratando de contemplar y entenderse a sí mismo, creyéndose “soberano en su propia alma”; intenta explicar su propio comportamiento, investigando sobre sus emociones, buscando la seguridad de los suyos y fortaleciendo a su sociedad. De esta forma, persiguió la integridad de su ser, su pensamiento y su conducta; desafortunadamente, existen enfermedades por las cuales el sujeto “tropieza con límites a su poder en su propia casa, el alma”. Esta es la tercera herida narcisista: la psicológica. (Freud, 1917: 131-133)

A lo largo de la obra de Freud hay dos tópicos importantes que trataremos de explicar brevemente: la primera (Freud, 1900: 530-537) se advierte en *La interpretación de los sueños*. En este aspecto, y usando como ejemplo una “pizarra mágica” (Freud, 1924), se hace el registro de “las huellas mnémicas”, que se quedan registradas en el inconsciente. La pizarra está compuesta por dos pantallas: una de madera y un plástico transparente; contiene un tubo que se encuentra entre estas pantallas y un objeto que hace la función de lápiz.

Cuando se realiza un dibujo sobre el plástico, este queda adherido a la madera, permitiendo la visibilidad del dibujo. Para volver a utilizar la pizarra, se pasa el tubo que existe entre las pantallas para “borrar” el bosquejo. Sin embargo, ese diseño queda “registrado” en la madera, como una memoria inconsciente que queda enterrada a partir de las huellas mnémicas.

Estas huellas registran todas y cada una de las acciones que el sujeto experimenta en su cotidianidad. Se generan aspectos relevantes del inconsciente; a) atemporal: “en el inconsciente, nada puede ponerse fin, nada es pasado ni está olvidado” (Freud, 1900: 569); b) no existe ausencia de la contradicción o la negación: “Ninguna otra clase de ‘sí’ se escucha desde el inconsciente; un no inconsciente no existe en absoluto” (Freud, 1901: 51); c) ausencia de la duda: “Crear (dudar) es un fenómeno que pertenece por entero al sistema de yo (Cc)[Consciente] y no tiene contraparte alguna en el Icc [Inconsciente]” (Freud, 1887: 297); d) capacidad de alucinación: “Las emociones inconscientes no quieren ser recordadas, como la cura lo desea, sino que aspiran a reproducirse en consonancia con la atemporalidad y la capacidad de alucinación de lo inconsciente” (Freud, 1912: 105), entre otras características.

El inconsciente está separado del preconscious por la barra de la censura que funciona como “un guardián de nuestra salud mental” (Freud, 1900: 559). Esto es, que la barra de la censura no permite el ingreso de eventos desastrosos, vergonzosos o que no sean de mucho interés para el sujeto, los cuales pueden permitirse su acceso mediante simbolismos en el sueño. Es decir, esta barra permite reprimir todos aquellos deseos en los que el sujeto se ve comprometido. El preconscious se encuentra vinculado a “las representaciones-palabra” (Freud, 1896: 275), fungiendo como un acceso a lo consciente y buscando “que se satisfagan ciertas condiciones; por ejemplo, que se alcance cierta intensidad, cierta distribución de aquella función que recibe el nombre de ‘atención’” (Freud, 1900: 534). Por último, el ámbito consciente, contemplado como “signos de percepción, por completo susceptible de conciencia” (Freud, 1900: 275). “[S]on cc [conscientes] todas las percepciones que nos vienen de fuera (percepciones sensoriales); y, de adentro, lo que llamamos sensaciones y sentimientos” (Freud, 1923: 21).

La segunda tópica de Freud hace referencia al “ello, el yo y el superyó”. Podemos observar al primero como la parte del inconsciente donde se encuentran aquellas concepciones reprimidas, por lo que se rige a partir del principio del placer. Por otro lado, “[E]l yo no está separado tajantemente del ello: confluye hacia abajo con el ello”. (Freud, 1923: 26).

Aquí concurren estos dos espectros; sin embargo, el yo se encuentra también adherido al superyó, o ideal del yo.

El yo, considera Freud, es “la parte del ello alterada por la influencia directa del mundo exterior [...] se empeña en hacer valer sobre el ello el influjo del mundo exterior, este se rige por el principio de realidad, siendo el representante de lo que puede llamarse razón y prudencia”. De esta forma, el yo se considera como “una esencia-cuerpo” (Freud, 1923: 27). El *yo* emana de una percepción corporal; Freud la concibe como el “homúnculo del encéfalo” (Freud, 1923: 28).

Por su parte, el superyó, o ideal del yo, “es la herencia del complejo de Edipo [...] el yo es esencialmente representante del mundo exterior, de la realidad, el superyó se le enfrenta como abogado del mundo interior” (Freud, 1923: 37).

En resumen, el aparato psíquico se conforma de entidades primarias: inconsciente, donde quedan grabadas todas las experiencias del sujeto y son reprimidas para no comprometer su estabilidad emocional y salud mental; el preconscious, como un acceso del inconsciente al consciente, y el consciente, como la percepción de la realidad. Por otro lado, las entidades secundarias se conforman por: a) el *ello*, que se rige por el principio del placer, la satisfacción primitiva; b) el *superyó*, que regido por la cultura aboga por controlar el mundo interno del sujeto; y c) el *yo*, como un síntoma entre la discrepancia del ello y el superyó. Es decir, la lucha dicotómica entre el mundo interior y el exterior. Hay deseos que no pueden ser cumplidos porque las normas sociales no lo permiten.

III. EL PROCESO SUBJETIVO

Al parecer, Freud no dice específicamente a qué edad se integra la formación de la psique. Una de las cuestiones que encontramos en su obra es el juego del “Fort-da” (Freud, 1920; 15), del que hizo tres observaciones: la primera fue la acción de un niño (nieto del propio Freud) de arrojar los juguetes a un rincón o debajo de la cama; el pequeño agregaba la expresión de satisfacción “o-o-o-o”, que Freud interpretó como “Fort” [“se fue”]. La segunda observación involucró el juego completo, consistente en hacer desaparecer el objeto y hacerlo reaparecer. En efecto, el niño tenía un carretel de madera atado a un cordel, que lanzaba una y otra vez fuera de su cuna, haciéndolo desaparecer. El niño exclamaba “o-o-o-o-o” cuando arrojaba

el carretel, y decía “da” [aquí está] tan pronto como lo recuperaba, tirando de nuevo del cordel. Freud notó que este juego contradecía el principio del placer, pues el niño tendía a realizar solo la primera acción, sin experimentar el júbilo derivado de recuperar el carretel. Ese divertimento ayudó, entre otras cosas, a considerar la relación entre edad y formación psíquica.

Posteriormente, Lacan (1966) sostuvo que, hasta la edad aproximada de 18 meses, el sujeto instaura en su psique la existencia de un otro que le brinda significantes y pequeñas normas sociales. Es decir, en su primera infancia, el sujeto forma un inconsciente estructurado como un lenguaje, ya que, ante el grito de un infante, la madre da significado a dicho sonido. Comprendemos que la madre o cuidadora puede inferir si el niño llora de hambre o de sueño, lo cual permite satisfacer las necesidades básicas o biológicas de este. Lo anterior permite encontrar la diferencia entre el yo ideal y el ideal del yo; el primero hace referencia a la plenitud placentera (el principio del placer), y el segundo a la estructura social. “Lo que resulta más sorprendente es que la falta de señales correctas sobre el estado del cuerpo no conduce solo a informaciones sin sentido acerca del sistema motor, sino también a emociones y sentimientos que no se corresponden con el propio estado de salud”. (Cotrufo y Coreña, 2018: 37)

Es en este punto cuando el sujeto se crea a partir de un otro que lo erige y lo prepara para la continuidad de su vida; es decir, le marca con una historia y deseos. Se le enseñan normas básicas, como pedir las cosas mediante palabras sencillas. El infante aprende a socializar para su vida adulta y a elaborar su subjetividad. “La subjetividad es un proceso atravesado por las múltiples referencias sociales, culturales y contemporáneas, así como por las vicisitudes de la alteridad y del consenso. La noción de subjetividad responde a las redes de significatividad que las han gestado”. (Jaidar *et al.*, 1998: 48)

El sujeto se conforma a partir del otro; su acceso a la cultura parte de una estructura social que le impone normas y leyes, a las cuales necesita apegarse. “La subjetividad [...] es construida socialmente, responde a una manera de leer la realidad y de construir la realidad humana, dentro de una determinada cultura que de esta manera la procrea y continúa...” (*Ibidem*: 39).

En este sentido, la integración del lenguaje en el sujeto se forma mediante “el imaginario social”, que propone Cornelius Castoriadis (1983). Las “significaciones imaginarias sociales” dotan de herramientas para construir nuevos lugares y formas de pensamiento, rompiendo con lo “instituido” y

proporcionando nuevas representaciones y maneras de entender a la sociedad; es decir, desde lo “instituyente”. El sujeto pretende comprender su cultura, su medio y contexto; sin embargo, mediante la otredad admite concebir el reflejo del otro en nosotros mismos; es decir, en sus penurias y angustias, busca un ambiente donde todo ser humano encuentre un bienestar social. “Toda vez que los hombres construimos nuestro mundo a través de aspectos tanto reales, como simbólicos e imaginarios” (Fernández, 1998: 76) que ajustan la realidad y capacidad del sujeto en su comunidad.

En resumen, nuestra existencia obedece a que otro nos mira, nos significa, nos inserta deseos, metas, nos nombra. Mediante el lenguaje logramos identificar “relaciones lógico-culturales, donde el sujeto se inserta en una inmensa red de discursos transformando y transformándose en su realidad, generando conocimiento cognoscible” (Jaidar *et al.*, 1998: 47) que permite entender al sujeto partícipe de la sociedad. Esta instituye sus propios valores desde “sus creencias, su pasado, su territorio, sus sistemas de educación, su reproducción social, sus límites, sus formas de agrupamiento, sus enfrentamientos, sus arreglos internos y sus anhelos” (Paoli, 2003:19).

La intersubjetividad se crea mediante el tejido social que abraja al sujeto en la cultura. A pesar de la singularidad de cada sujeto, compartimos lazos intersubjetivos. “Los procesos de subjetivación que hacen posible al sujeto son transubjetivos —es decir, están más allá de cada subjetividad— y ordenan y conforman, a partir de la intersubjetividad”. (Vargas, 1998: 63)

En este sentido, comprendemos que el sujeto se estructura mediante el lenguaje dentro de la sociedad. Por tanto, es momento de observar el proceso neuropsicológico de la memoria, para comprender y analizar cómo se construye y el papel que juega en la toma de decisiones del sujeto.

IV. LA MEMORIA Y SU ESTRUCTURA NEUROPSICOLÓGICA

Gracias a los avances en neurociencias comprendemos que el cerebro tiene la capacidad de mantener diferentes tipos de memoria: filogenética, explícita, implícita, emocional, entre otras, que se entrelazan para almacenar y codificar información (García, 2018). Nos enfocaremos en las memorias explícita, implícita y emocional.

La memoria explícita se subdivide en dos ámbitos: *semántica* y *episódica*. “La primera, implica conocimientos sobre el significado de las palabras, conceptos, esquemas y marcos de referencia.

También guardamos ahí conocimiento común sobre el mundo físico y social...” (García, 2018; 28). Esta memoria es la parte consciente del sujeto; en primera instancia, sus acciones quedan guardadas y disponibles cuando sean invocadas; por ejemplo, los recuerdos concretos: dentro del imaginario social, si mencionamos la palabra “elefante”, cada persona imaginará un mamífero de cuatro patas, orejas grandes y trompa larga; sin embargo, el color, la forma, la historia de dicho elefante es singular; algunos pensarán en Dumbo, otros en el circo, etcétera.

En cuanto a la memoria episódica, involucra “la capacidad consciente de acordarse de experiencias específicas que de una manera u otra hemos experimentado personalmente en un lugar y un tiempo determinados, ya sea como testigos o protagonistas” (García, 2018: 32). Estos recuerdos son más explícitos y determinantes respecto a lugares y momentos específicos.

Cuando recordamos un evento, tratamos de contemplarlo del modo más objetivo posible; sin embargo, no es factible recordar todo, como, por ejemplo, actividades de nuestra infancia, por lo que tendremos una idea vaga de lo que pasó, ya que la memoria semántica no contiene el registro concreto.

Al parecer, la memoria emocional es un conjunto que proviene de la memoria implícita. Es “automática, pues se recupera directamente al ejecutar una acción sin que intervenga la corteza cerebral” (García, 2018: 38), aunque se desconozca si la memoria emocional proviene de la implícita, o si se ubica entre las memorias implícita o explícita. “Hoy en día se sabe que las regiones cerebrales implicadas en la emoción también están implicadas en la cognición [...] resulta absurdo tratar las decisiones como fenómenos de pura racionalidad, despojados de su contexto emocional” (Cotrufo y Coreña, 2018: 127).

Las funciones principales que se encuentran dentro de la memoria implícita son las habilidades motoras y cognitivas. Las primeras abarcan habilidades sobrentendidas, sin que se refiera propiamente a la conciencia del sujeto al momento de efectuarlas; por ejemplo, caminar, mantener el equilibrio, etcétera. Con respecto a las habilidades cognitivas, la memoria reaccionará ante un estímulo ambiental; por ejemplo, al acercarse al fuego o escuchar un ruido, nuestro cuerpo reacciona de maneras diferentes (García, 2018: 41-43).

Sin embargo, la memoria también puede jugar nos deslices en los recuerdos, como en “los recuerdos encubridores” (Freud, 1899: 298) o “las experiencias contenidas en los esquemas [que] permiten hacer interferencias y rellenar huecos cuando escuchamos una conversación o leemos un texto”

(García, 2018: 31). De tal suerte que los recuerdos pueden ser reconstruidos; es decir, no son fidedignos: “Cuando se forman los recuerdos (fase de construcción o codificación) no siempre se ajustan a la realidad que los origina, y lo mismo ocurre al recordarlos y recuperarlos (fase de reconstrucción o evocación)” (García, 2018: 79).

En suma, la percepción del sujeto está impregnada de procesos subjetivos (estereotipos, prejuicios y distorsiones cognitivas) que se recalcan en el aprendizaje cultural.

En cuento a los errores que se producen cuando transferimos la información de la memoria a corto plazo a la memoria de largo plazo, cabe decir que en la reconstrucción del recuerdo posterior a la percepción intervienen otros procesos como los esquemas semánticos personales [...] entre los que se incluyen los estereotipos y prejuicios [...]. Esto significa que ese recuerdo es fragmentario, por lo que, cuando un tiempo después intentemos recuperarlo, para que el recuerdo sea coherente estaremos obligados a rellenar los huecos que faltan de acuerdo con las expectativas y conocimientos previos (García, 2018: 80).

En resumen, los recuerdos son reconstruidos ante la percepción del sujeto durante la experiencia, y en virtud de la atención que pone en el evento. Asimismo, las emociones juegan un papel importante dentro de las remembranzas de la persona; desde eventos disruptivos hasta los que generan alegría.

V. LAS EMOCIONES Y SU ESTRUCTURA NEUROPSICOLÓGICA

En el ámbito de las neurociencias, las emociones se definen como “un conjunto de cambios fisiológicos, cognitivos, subjetivos y motores que nacen de la valoración (consciente o inconsciente) de un estímulo, en un contexto determinado y con relación a los objetivos de un individuo en un momento concreto de su vida” (Cotrufo y Coreña, 2018: 17). Se manifiestan de forma negativa o positiva, dependiendo del estímulo externo o interno, así como del estado del sujeto y el contexto del ambiente.

La función del cerebro es la supervivencia. Una de nuestras emociones básicas es el miedo, que nos ayuda a estar preparados para un ataque o emprender la huida. Por ello, a partir de la experiencia vivida podemos discernir entre lo correcto y lo incorrecto. Si la situación es agradable, confiable y satisfactoria, podremos repetirla varias veces.

En caso contrario, se evitará a toda costa y se proyectará una forma de prevenir la experiencia disruptiva.

Por otro lado, los sentimientos están ligados a una impresión corpórea formada mediante la “activación nerviosa, pero su componente mental, en vez de centrarse en la valoración del estímulo, se centra en la elaboración de imágenes, las experiencias, los hechos y los pensamientos que alimentan y sostienen una emoción” (Cotrufo y Coreña, 2018: 36). Un ejemplo es la depresión, que es una “mentalización de la emoción (tristeza) consciente y razonada” (*Ídem*).

Cuando se produce una emoción esta va asociada a la aparición de alguna modificación (fisiológica, cognitiva o motora) en el sujeto que experimenta. Los estímulos capaces de probar estas reacciones poseen lo que se conoce como “competencia emocional”. Cuando el cerebro detecta estímulos competentes emocionalmente, envía órdenes específicas al sistema endocrino –el responsable de la liberación y de la regulación de las hormonas en el flujo sanguíneo, con los consiguientes efectos tanto en el cuerpo como en el cerebro–, el sistema nervioso autónomo –el que actúa sobre los sistemas fisiológicos de control del cuerpo, la homeostasis en general, pero también en el sistema cardiovascular y en los órganos viscerales– y al sistema musculoesquelético –el responsable de algunas respuestas típicamente emocionales, como quedarse paralizado del miedo, atacar o huir, o como expresiones faciales relacionadas con las emociones (Cotrufo y Coreña, 2018: 59-60).

El fundamento de esta premisa es el aspecto funcional de la amígdala, ya que refleja una intervención en el proceso de atención y aprendizaje; está acoplada a diferentes partes del cerebro que se delegan el proceso de la información, “lo que explica su capacidad de influir en la percepción vinculada a la emoción” (*Ibidem*: 129).

Diferentes investigaciones han demostrado que el libre albedrío no es consciente; es decir, la toma de decisiones deriva de una experiencia previa.

En 2008, “Brian Knutson y Stephanie Greer, detectaron movimientos cerebrales segundos antes de una decisión, que permiten anticipar si una persona realizará una compra o no” (*Ibidem*: 132); por otro lado, los experimentos de Libet en los años ochenta “parecen permitir concluir, que el cerebro ‘se pone en marcha’ para realizar una determinada acción antes de que seamos conscientes de haber tomado la decisión correspondiente” (González, 2012: 500). Al referirse a un estudio realizado por tres neurobiólogos alemanes (Gerhard Roth, Wolfgang Prinz y Wolf Singer) sobre la libertad de la voluntad, Demetrio (2014: 115) estimó que “es un artificio del todo inexistente, no porque no se pueda probar, sino porque se puede probar que no existe”.

En cuanto a Roth, explica que la toma de decisiones o la libertad de voluntad no es más que una simple ilusión originada por “la concatenación de la amígdala, el hipocampo y el nudo ventral y dorsal, la memoria emocional de la experiencia [...], de modo que las decisiones adoptadas ocurren en el sistema límbico uno o dos segundos antes de que podamos percibir las de modo consciente”. Es decir, se refiere a un “autoengaño”. Por otro lado, Prinz menciona que existen instituciones de libertad que pueden surgir abarcando consecuencias en los ámbitos psicológico, social y cultural, por lo que conviene realizar investigaciones que vayan más allá de las funciones cognitivas y volitivas; propone auxiliarnos de la metodología que existe en la psicología social, evolutiva e histórica, argumentando tres puntos interesantes: “a) La idea de la libertad de voluntad no tiene cabida en la psicología científica; b) las instituciones de libertad son el producto de la interacción y la comunicación social; c) Las intuiciones de libertad determinan el comportamiento y cumplen importantes funciones psicológicas y sociales”. Por último, Singer menciona que “las percepciones que nosotros experimentamos como objetivas no son más que el resultado de procesos constructivos”. La experiencia queda marcada en la dinámica de “interacción neuronal”; es decir, una acción queda registrada, por lo que los estados cerebrales se explican por “una organización genética previamente dada, así como por la multitud de factores epigenéticos y procesos educacionales que modifican la arquitectura de las cadenas nerviosas y finalmente por la historia previa inmediata” (Demetrio, 2014: 116-119).

Sin embargo, Fernández (2006: 186) menciona que la toma de decisiones “surge a partir de la actividad electroquímica de redes neuronales en el cerebro. La experiencia de decidir no es una ficción, sino una consecuencia causada por la actividad fisiológica de un cerebro (producto de sistemas cognitivos y emocionales)”. Podríamos pensar que, efectivamente, la motivación de la toma de decisiones es producto de esos sistemas de aprendizaje, emociones y sentimientos que permiten al sujeto decantarse por la “mejor solución”.

VI. EL RITUAL DE JUICIO EN COMUNIDADES TZELTALES

Tomamos varios párrafos de *Educación, autonomía y lekil kuxlejal* (2003) de José Antonio Paoli Bolio, en el cual analiza a las comunidades tzeltales, articulando de modo sociolingüístico la cultura maya-tzeltal a partir de las

“prácticas de vida, expresiones cotidianas y estructuras lingüísticas”, donde los temas principales que se manejan son la educación y la autonomía. En esa obra hay relatos que permiten visualizar superficialmente los rituales del acceso a la justicia, antes de comprometerse en problemas legales. Paoli demuestra cómo la comunidad tzeltal soluciona los problemas internos y, a su vez, conserva la paz comunitaria.

Cuando existe un conflicto dentro de la comunidad se acude a los “principales”, quienes tienen autoridad moral ante la población; se encargan de mediar entre los ofendidos y el agresor. Cuando es posible dar solución, las partes quedan contentas y no se vuelve a hablar del tema que motivó el conflicto; ahora bien, si se habla del conflicto, es como si no hubiera existido la indulgencia y la paz no puede reconstruirse.

El ritual se explica de la siguiente manera:

El silencio es algo sagrado. Se le nombra *ch'ab*. Y cuando los principales de una comunidad quieren solucionar un conflicto, hacer la paz, oran y ayunan a veces varios días. A esta ceremonia se le nombra *ch'abajel*, y suelen traducir este término como “pacificación”. También cuando se ha terminado un conflicto, el que ofendió sirve refresco, a veces también reparte dulces y comida para sellar otra vez la amistad y hacer la paz o el silencio (Paoli, 2003: 75).

El “*lekil kuxlejaj* es la vida buena por antonomasia”; uno de sus aspectos fundamentales es la paz. Para poder mantenerla, la comunidad genera su propio sistema jurídico mediante la rectitud y el *ch'abajel*, por el que los sentimientos y las emociones deben mantenerse alejadas al momento de juzgar a quien ha ofendido.

El *lekil kuxlejaj* requiere que hagamos justicia con rectitud y eso puede ser cuando no hay rencor en nuestro corazón hacia otro hermano y sentimos entonces armonía en el ambiente. El rencor es un serio impedimento para realizar la justicia, y sin justicia es imposible el *lekil kuxlejaj*. Quien tiene un cargo para mediar entre partes en conflicto tendrá que ser razonable, y la razón se descompone con el rencor. Esta descomposición opera en todo aquel que tiene odio en el corazón, tanto en la autoridad como en quien cometió el delito (Paoli, 2003: 82).

Y no solo el rencor, sino cualquier sentimiento y emoción que se pueda presentar, ya que, como hemos visto, pueden alterar la percepción en la toma de decisiones. Esta sabiduría ancestral permite observar la importancia de mantener la salud mental para lograr una adecuada impartición de justicia.

Si quien ejerce el cargo, no tiene ira en su corazón mostrará la actitud de justicia, de arreglo. La comunidad no arreglará los problemas con odio en el corazón. No es por meter a la cárcel a quien halló su delito que se hace justicia, se requiere rectitud en el arreglo para que elimine el problema. Así es como llega el *lekil kuxlejal* (Paoli, 2003: 83).

Es importante mantener la estabilidad, la autonomía y el autogobierno de nuestras emociones, porque “cuando miras con el rencor en tu corazón para arreglar las cosas entonces ese rencor nos pierde al surgir, porque empieza la mala palabra” (Paoli, 2003: 167); “entendemos mucho mejor los procesos mentales como la memoria, el conocimiento y la toma de decisiones, y sabemos que las emociones tienen una profunda influencia en el modo en que estos se desarrollan” (Cotrufo y Ureña, 2018: 117).

Si tienes paz, pueden compartir paz; por ello, el motivo del ritual es importante. Observamos el valor de la subjetividad, ya que toda la comunidad interviene en la solución del conflicto y aprende de él para que dichos eventos no se repitan, y de esta forma se restaure el tejido social. Lo anterior les permite conservar la estabilidad comunitaria y escoger a sus representantes, quienes los ayudarán a mantener la paz en su sociedad.

Comprendemos, por ejemplo, la conducta moral del sujeto. Instaurada desde el superyó, la moral, como ámbito social, genera una barrera entre el principio del placer del sujeto y la obediencia a las normas. La pregunta es: ¿por qué no infringe estas? La decisión del sujeto, en primera instancia desde su conciencia, es para no meterse en problemas. La segunda toma de decisión se realiza mediante el bagaje cultural y la educación que se le brinda. Cuando el conflicto en la comunidad tzeltal no finaliza con los mediadores principales, se reúnen las mujeres y los niños, sobre todos estos últimos, para aprender y reconocer, mediante un compromiso social instituido, que ese acto de violencia no volverá a afectar a la comunidad. Entonces, por educación y compromiso, el sujeto no viola las leyes.

Una tercera toma de decisiones que se realiza depende del aprendizaje cultural en que se ha desarrollado el sujeto.

Es decir, la identificación con el padre y el respeto a la figura paternal, permiten que el sujeto se apegue a las normas, y que incluso las defienda y las procure, pues bajo esas normas la comunidad estará en paz y logrará el *lekil luxlejal*.

Como puede advertirse, la toma de decisiones en este ámbito comunitario permite observar la funcionalidad de las emociones, los sentimientos y la subjetividad al momento de ejecutar una decisión. Por tanto, pareciera

que el libre albedrío no está subordinado únicamente a la conciencia, sino a todo el constructo social.

VII. A MANERA DE CONCLUSIÓN

En las líneas anteriores se trató de explicar las implicaciones en la toma de decisiones, que comprende una gran economía subjetiva y psíquica. La capacidad inconsciente del sujeto es mucho mayor que el aporte consciente, ya que tiene que ver con la estructura de la personalidad de aquel.

El periodista Edward Bernays, sobrino de Sigmund Freud, dio en *Propaganda* (1928) un ejemplo claro de la manipulación de las emociones y la toma de decisiones a través de la adquisición de mercancía. Manipuló la percepción de las masas para decidir comprar un automóvil, consumir los mejores cigarrillos, etcétera. Incluso, se sabe que fue un pilar en la conquista propagandística de la Alemania nazi.

Freud (1930) refiere que las primeras motivaciones presentes en el sujeto son “falsos raseros: poder, éxito y riqueza”, procurándolo para él mismo y sus cercanos, aunque esto conlleve realizar actos inimaginables y atroces, como el parricidio. Estos tres espectros suponen un estadio de tranquilidad, estabilidad y bienestar. Por lo que, en realidad, lo que busca el sujeto es la felicidad.

La felicidad, la libertad, el bienestar y la igualdad no dejan de ser constructos sociales que, si no logran obtenerse, quedan en el vacío de las ilusiones. Pensamientos arcaicos que se gestan en cada generación y buscan satisfacer los deseos impuestos por algo externo; en efecto, el sujeto no decide por sí mismo, sino que alimenta deseos generacionales y lucha por ser amado, encontrar la paz mental, tener una buena familia, etcétera. Toda una carga subjetiva que intenta satisfacer sus deseos primitivos, y que, si su moral lo permite, no tendrá compasión ante otro para destruirlo y conseguir sus objetivos.

El libre albedrío es inconsciente, consciente, cultural e intersubjetivo, por lo que, en ocasiones, el sujeto ni siquiera es capaz de comprender sus propias decisiones.

VIII. FUENTES DE CONSULTA

- Bernays, E. (2008). *Propaganda*. Barcelona: Melusina.
- Cornelius, C. (1983). *La institución imaginaria de la sociedad*. Barcelona: Tusquets.
- Cotrufo, T. y Ureña J. (2018). *El cerebro y las emociones. Sentir, pensar, decidir*. Colección *Neurociencia y psicología*. Núm. 2. México: Salvat.
- Demetrio, E. (2014). “La libertad de voluntad, investigación sobre el cerebro y la responsabilidad penal. Aproximación a los fundamentos del moderno debate sobre neurociencias y Derecho Penal”. *Revista Penal México*. Núm. 6, marzo-agosto.
- Fernández, A. (2006) “Derecho y neurociencia”. *Revista Telemática de Filosofía del Derecho*. En <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2140621&orden=90144&info=link>. Consultado el 21 de julio de 2020.
- García, E. (2018). *Somos nuestra memoria*. Colección *Neurociencia y psicología*. Núm. 1. México: Salvat.
- García-López, E. (2018). “Crimen y neurociencias”. *Revista Nexos*. En http://discapacidades.nexos.com.mx?author_name=eric-garcia-lopez. Consultado el 21 de julio de 2020.
- González, D. (2012). “¿La tercera humillación? (sobre neurociencia, filosofía y libre albedrío)”. *Doxa. Cuadernos de filosofía y derecho*, núm. 35.
- Jaidar, I. et al. (1998). *Tras las huellas de la subjetividad*. Cuadernos del TIPI. Vol. 6. México: UAM.
- Lacan, J. (2003). “El estadio del espejo como formador de la función del yo (je) tal como se nos revela en la experiencia psicoanalítica”. En Lacan, J. *Escritos I*. México: Siglo XXI.
- Paoli, A. (2003). *Educación, autonomía y lekil kuxlejal*. México: UAM.
- Strachey, J. et al. (eds.) (1978). *Sigmund Freud. Obras completas*. Trad. José Luis Etcheverry. Vols. 1, 4-5, 7, 12, 17, 18, 19, 21. Buenos Aires: Amorrortu.